



## FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

### Reunión Virtual Consejo Directivo Acta No. 007 – Noviembre 2024

En Bogotá D. C, el día martes 26 de noviembre de 2024, siendo las 3:00 p.m., se reunieron de manera virtual los integrantes del Consejo Directivo del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República, a través de la Plataforma Zoom, la cual contó con la presencia de:

#### Integrantes Consejo Directivo

- Dr. Rodolfo Enrique Salas Figueroa, Secretario General del Ministerio de Salud y Protección Social, delegado por el Ministro de Salud y Protección Social, mediante Decreto N°1247 de 3 de octubre de 2024, quien preside la reunión.
- Dr. Daniel Enrique Cure Pérez, jefe de la División Financiera de la Cámara de Representantes, delegado del Director Administrativo de la Cámara de Representantes.
- Dra. Astrid Salamanca Rahin, Directora Administrativa del Senado de la República.
- Dra. Marisol Rincón Rozo Rincón Rozo, Jefe de Sección de Registro y Control del Senado de la República.
- Dr. Carlos German Navas Talero, Representante Principal de los jubilados del Congreso de la República
- Dr. Luis Enrique Cortes Callejas, Director General (E) del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República.

#### Secretaría Consejo Directivo

- Dra. Martha Fabiola Lopez Jimenez – Subdirectora Administrativa y Financiera (E), del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República.

#### Invitados

- Dra. Mercedes Mora Ruíz, Asesora Dirección Administrativa del Senado de la República
- Dra. Mary Sandra Arizala Arevalo – Coordinadora Grupo Contable del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República.
- Dra. Monica Maria Garzon Gonzalez – Coordinadora Grupo Afiliaciones, Aportes e Historia Laboral del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República.

#### Desarrollo de la Reunión

El Doctor Luis Enrique Cortes Callejas, Director General (E) del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República, da la bienvenida a los integrantes del Consejo Directivo, y continuamos para la aprobación del orden del día, tenemos la verificación del quórum

- Aprobación del orden del día,
  - lectura de aprobación del acta anterior.
1. Presentación del Informe Programa de Asesorías a Afiliados y Pre Pensionados, (Circular Básica Jurídica 024 de 2018 – Superintendencia Financiera de Colombia) a junio - 2024
  2. Presentación del Informe Cuenta Única Nacional a octubre 2024
  3. Presentación del Informe de Cartera Cobro Persuasivo y Coactivo



## FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

Reunión Virtual Consejo Directivo  
Acta No. 007 – Noviembre 2024

4. Informe Comunicaciones Superintendencia Financiera de Colombia y Avance Plan mejoramiento Cartera cargue
5. Propositiones y valores

Con la anuencia del señor presidente (D) del Consejo Directivo, se continúa con el siguiente punto del Orden del Día.

### Verificación del Quórum y Lectura y aprobación del acta anterior.

La Doctora Martha Fabiola Lopez Jimenez, secretaria del Consejo Directivo procede a hacer llamado a lista, confirmando la asistencia de los integrantes del Consejo Directivo e informando la no asistencia de la Dra. Astrid Salamanca Rahin, Directora Administrativa del Senado de la República, y la conformación del quórum para deliberar y decidir.

El Doctor Luis Enrique Cortes Callejas, Director General (E) , pregunta a los participantes del Consejo Directivo, si aprueban el Orden del Día. con la anuencia del señor presidente, continuamos con los puntos del orden del día, pone a consideración del orden de día para para su aprobación, honorables miembros del Consejo Directivo.

La Doctora Martha Fabiola Lopez Jimenez, manifiesta que va a dar lectura a la comunicación que nos hace llegar la Doctora Astrid Salamanca.

*"(...) Doctor Luis Enrique Cortés Calleja  
Director General encargado Fondo de Previsión Social del Congreso.*

*Asunto, asistencia a Consejo Directivo los días martes y miércoles.*

*Respetado doctor, de acuerdo con el asunto y según citación para el día miércoles 27 de noviembre. De 2024 a las 3 P. M. Quiero notificar, como ya lo había hecho anteriormente, que, en el Congreso de la República, en el área legislativa, los martes y miércoles son los días en los que se presentan mayor actividad y compromiso, tales como plenarios, comisiones y otros, Por lo anterior debo estar presente de manera permanente en dichas actividades. Y se dificulta atender otros compromisos en los días antes mencionados, por lo que solicito al Consejo Directivo tener en cuenta la agenda legislativa y en lo posible realizar las situaciones en días diferentes a los señalados*

*cordialmente.  
Astrid Salamanca Rain,  
Directora General."*

El Doctor Luis Enrique Cortes Callejas, Entonces, se deja constancia para el acta, gracias doctora Martha Fabiola.

### Lectura y aprobación del acta anterior.

La Doctora Martha Fabiola, manifiesta que el Acta fue enviada oportunamente, no se recibieron observaciones, ya se encuentra firmada, se da por aprobada.

El Dr. Daniel Enrique Cure Pérez, manifiesta que le gustaría escuchar, la opinión de los demás miembros del del Consejo, sobre el procedimiento, respecto a que cuando se envía el Acta con anterioridad, se entiende primero que es para no tener el desgaste y perder tiempo en la lectura, en el desarrollo de la sesión, de tal manera que cuando las personas lleguen a la sesión ya tengan conocimiento del acta, la observancia es que No deberíamos dar por sentado de que el hecho de que no existan observaciones ya está aprobada el Acta.



## FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

### Reunión Virtual Consejo Directivo Acta No. 007 – Noviembre 2024

Sugiero que debe someterse a consideración de los miembros del Consejo, la aprobación del Acta, con el propósito que quede plasmado en el acta que se vaya a producir con esta reunión, no sé qué opinan los demás miembros; si de pronto alguno de ustedes tiene alguna otra opinión al respecto.

El Doctor Luis Enrique, pregunta Doctora Marisol y Doctor Rodolfo. Si tienen alguna observación al respecto, cuando suscriben el alta, pensaría que ya están aprobando, Sin embargo, queremos saber qué nos dice el doctor Germán, la Doctora Marisol y el Doctor Rodolfo.

La Doctora Marisol Rincón Rozo, manifiesta que está de acuerdo con usted doctor Luis Enrique, que si ya la firmamos es porque estamos de acuerdo, si no, pues pensaría que cuando la envían, entonces lo que dice el doctor Daniel, es cierto, es un tiempo de verificación y revisión, sin embargo, estoy de acuerdo con su observación.

El Doctor Luis Enrique, Gracias doctora Marisol, doctor Germán. comparto lo dicho por usted.

El Doctor Luis Enrique, Disculpe ya el doctor Rodolfo mandó un mensaje de texto, cuál dice discúlpeme que el internet es inestable, de parte del Ministerio, ratifico la aprobación del acta.

La Doctora Martha Fabiola Lopez Jimenez, interviene para aclarar, que el Doctor Daniel Cure, está proponiendo es que antes de decir que ya está aprobada, es someter a consideración ante los miembros del Consejo, si tienen alguna observación o si lo podemos dar por aprobado, esta acta es de procedimiento, si contamos con la aprobación, no sé si es así, lo que quiere el Doctor Daniel Cure.

El Dr. Daniel Enrique Cure Pérez, manifiesta Sí, la idea es que yo interpreto que cuando envían las actas para que nosotros la leamos, podamos llegar a la reunión ya con conocimiento del acta, pero el hecho que no le tengamos ninguna objeción la comuniquemos antes de llegar a la sesión, creo yo que no podemos dar por entendido que se está aprobando el Acta y hablaban de que la haya firmado.

Considero que por procedimiento es conveniente para que no vaya de pronto más adelante alguna situación, es que se someta a consideración la aprobación del acta anterior, en esta sesión, todos los miembros venimos a dar por sentado de que está aprobada por el solo hecho de que no recibieron ningún tipo de observaciones, esa es digamos, la postura mía y quería saber qué opinan mis demás compañeros de sesión.

La Doctora Martha Fabiola Lopez Jimenez, manifiesta que, en este momento como secretaria, yo pensaría doctor y miembros del Consejo, que, si lo podemos hacer, así como se envía el Acta, con anticipación antes de decir que está aprobado, es decirle que sometemos a aprobación el acta que se envió oportunamente para sus comentarios. ¿Correcto?

El Doctor Luis Enrique Cortes Callejas, correcto entonces, Doctora Marisol, doctor Germán, doctor Rodolfo, si no hay ninguna objeción, pues procedemos a solicitarle honorables miembro del Consejo Directivo si aprueban el acta, como firmada y aprobada.



## FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

Reunión Virtual Consejo Directivo  
Acta No. 007 – Noviembre 2024

Gracias doctora Marisol, da su aprobación, gracias doctor Daniel, doctor Rodolfo., doctor, Rodolfo, ya había enviado un mensaje diciendo que aprobaba, el doctor Germán, también ya había aprobado, El Dr. Luis Enrique Cortes Callejas, agradece a todos los miembros y continúa:

Con la anuencia del señor presidente (D) del Consejo Directivo, se continúa con el siguiente punto del Orden del Día.

### 1. **Presentación del Informe Programa de Asesorías a Afiliados y Pre Pensionados, (Circular Básica Jurídica 024 de 2018 – Superintendencia Financiera de Colombia) a junio - 2024**

El Doctor Luis Enrique Cortes Callejas, le concede la palabra a la Doctora Monica Maria Garzon Coordinadora Grupo Afiliaciones, Aportes e Historia Laboral de la Entidad,

La Doctora Monica Maria Garzon, manifiesta que el programa de asesoría del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República está diseñado en armonía a las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, en la Circular Externa 024 de 2018.

El propósito del programa de asesoría es lograr una comunicación permanente y personalizada con nuestro Grupo de Valor de afiliados para resolver sus inquietudes respecto de temas relacionados con su historia laboral, asesorías para el traslado, doble asesoría, atención a pre pensionados, proyecciones de mesadas pensionales, entre otros; Durante el primer semestre de 2024, se realizaron las siguientes actividades dirigidas a nuestros afiliados.

#### **a) Actualización de Historia Laboral**

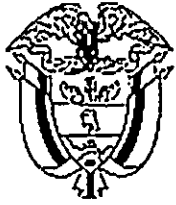
El Fondo realiza actividades permanentes de depuración y consolidación de historia laboral, con este propósito, se remiten mensajes de texto invitando a los afiliados a descargar y revisar su historia laboral, las solicitudes recibidas son revisadas y atendidas para lo cual se realiza una confirmación de tiempos laborados y cotizados con base en las CERTIFICACIONES ELECTRÓNICAS DE TIEMPO LABORADO CETIL, expedidas por los empleadores, así mismo, dentro del estudio de las diferentes solicitudes de prestaciones económicas que tramita la entidad, se realiza una gestión de revisión y consolidación de información.

Durante el primer semestre del año 2024, se consolidó la historia laboral de 115 afiliados y se realizaron un total 17.511 ajustes entre los cuales se encuentran inclusión de periodos, novedades, ajuste de salarios, IBC, aportes, días cotizados, entre otros.

#### **REPORTE DE MODIFICACIONES Y AJUSTES GENERADO DESDE APLICATIVO DE HISTORIA LABORAL**

#### **b) Remisión de Extractos Individuales de Cotización**

El Fondo de Previsión Social del Congreso de la República, debe remitir antes del 31 de marzo de cada año, el extracto individual de cotizaciones a los afiliados, para la vigencia 2023, el Fondo realizó envío masivo de extractos, en las siguientes fechas:



## FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

Reunión Virtual Consejo Directivo  
Acta No. 007 – Noviembre 2024

Extractos Enviados	Cantidad
Marzo 06 de 2024 -Afiliados activos cotizantes	417
Marzo 20 de 2024 - Afiliados Activos cotizantes a diciembre de 2023	19
Marzo 26 de 2024- Activos cotizantes y no cotizantes con aportes durante el año 2023	117
Extractos físicos entregados	8
<b>TOTAL, EXTRACTOS ENVIADOS</b>	<b>561</b>

En total se remitieron un total de 561 extractos a todos los afiliados que cotizaron durante el año inmediatamente anterior, luego de la dispersión masiva, se enviaron mensajes de texto informando sobre la remisión de los extractos para que aquellos afiliados que no lo recibieron, procedieran a solicitarlo al correo [afiliados@fonprecon.gov.co](mailto:afiliados@fonprecon.gov.co) o al WhatsApp N°3134125975, como se aprecia en la siguiente imagen:

Así mismo, se publicó en la sección de noticias de la página web de la entidad [www.fonprecon.gov.co](http://www.fonprecon.gov.co), el siguiente mensaje:

*Junto con los extractos individuales de cotización, el Fondo informó a sus afiliados sobre los diferentes servicios y canales de comunicación disponibles para atender las solicitudes relacionadas con su afiliación pensional, corrección de historia laboral, actualización de datos, doble asesoría, entre otros.*

### C. Asesoría Pre Pensionados

Durante el primer Semestre de 2024, el Fondo, hizo presencia en las instalaciones del Congreso de la República, con el objeto de brindar asesoría personalizada a los afiliados, con este fin se realizaron sesiones individuales de revisión de historia laboral, confirmación de tiempo laborado y cotizado dentro de las diferentes administradoras del sistema general de pensiones y se hizo un ejercicio de proyección de mesada para cada uno de los casos.

Como resultado de estas sesiones se atendieron (52) afiliados, del mismo modo se realizaron sesiones virtuales a través de las diferentes herramientas por video conferencias y de manera presencial en las instalaciones del Fondo, para un total a junio 30 de 2024, realizamos 30 asesorías a los afiliados pre pensionados.

ASESORÍA	AFILIADOS
PRESENCIAL	24
VIRTUAL	6
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>

En dichas sesiones se aclaran las inquietudes respecto de la consolidación de historia laboral, liquidación de mesadas pensionales, retiro forzoso, auxilios funerarios, entre otros.

### D. Doble Asesoría

En cuanto a la doble asesoría para el traslado, el Fondo realizó (2) sesiones durante el primer semestre de 2024, este resultado refleja la incertidumbre generada alrededor de la reforma pensional.



## FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

Reunión Virtual Consejo Directivo  
Acta No. 007 – Noviembre 2024

### E. Asesoría Permanente en Temas Pensionales

El Fondo de Previsión Social del Congreso de la República, implementó el servicio de WhatsApp en el año 2020, y en la actualidad es el medio más eficaz de comunicación con nuestros grupos de valor que permite en tiempo real resolver las dudas acerca de temas pensionales, durante el primer semestre de 2024, atendimos por este medio (243) personas, con inquietudes sobre los siguientes temas:

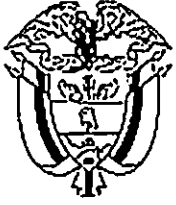
TEMA	TOTAL
AFILIACIONES Y TRASLADOS DE SALIDA	23
ASESORÍA PARA PRESTACIONES ECONÓMICAS	12
ATENCIÓN TRAMITES GENERALES	18
ATENCIÓN PENSIONADOS	99
CARTERA	3
HISTORIA LABORAL	77
PRESTACIONES ECONÓMICAS	11
TOTAL	243

Desde su implementación, la herramienta ha permitido una comunicación asertiva con los diferentes grupos de valor de la entidad, quienes califican la atención recibida por este medio con un grado de satisfacción del 99%; En resumen, el Fondo viene cumpliendo con las actividades de atención y asesoría a los afiliados de acuerdo con el programa establecido para la vigencia 2024.

El Doctor Luis Enrique Cortes Callejas, muchas gracias, Doctora Mónica, y pregunta a los miembros del Consejo Directivo, si tienen alguna inquietud, pregunta sobre el informe presentado.

La Doctora Marisol Rincón Rozo, manifiesta: que quiere hacer una observación, primero felicitarlos porque efectivamente fue muy valiosa la asesoría que se estuvo dando, pero hay muchas personas que no tienen conocimiento, por ejemplo, tuve una visita de una funcionaria en estos días que está próxima a pensionarse por edad de retiro forzoso y ella, no conoce su historia laboral, razón por la cual puede hacer que se nos retrasen los procesos en el Fondo; entonces, sí sería bueno y nosotros les podemos pasar desde el Senado, me imagino que también desde la Cámara, un reporte de cuáles son las personas que están próximas a pensionarse o que ya han superado la edad, llegarle puntualmente a estas personas específicamente llamarles y decirles se va a programar una cita para usted para asesorarlo porque está próximo a pensionarse, ya sea porque está próximo a cumplir sus semanas, sus requisitos para poderse pensionar, aclararles que no es que tenga que pensionarse, pero sí, concientizar a las personas que vayan revisando su información para cuando salga.

Porque me gustó muchísimo el trabajo que estuvo haciendo la doctora Mónica, muy dispuesta, pero siempre es un trabajo arduo con cada persona y me parece que podríamos estarlo revisando, haciéndolo puntualmente, citando a la gente, diciéndole puntualmente, no esperando que de pronto ellos lleguen, sino que nosotros desde el Fondo los busquemos, manifestándole que está próximo a pensionarse, manifestándole la importancia de esta revisión y que al Fondo le interesa que usted revise su historia laboral para cuando le generemos su resolución, esto con el propósito que usted no tenga inconvenientes y esto nos genere un doble trabajo al Fondo, cuando se tiene que volver a reliquidar revisar, historias laborales o volver a generar un acto administrativo; es una sugerencia y felicitar a la doctora Mónica por este trabajo



## FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

### Reunión Virtual Consejo Directivo Acta No. 007 – Noviembre 2024

El Doctor Luis Enrique Cortes Callejas, Doctora Marisol, claro que sí, es importante tener ese cruce de información para mirar si respecto a la que nosotros tenemos, que nos hace falta como la que usted nos comenta, la persona que está próxima a pensionarse por edad forzosa, para escribirle directamente a ellos y contactarlos directamente; si en la Cámara y del Senado nos envía la información, nosotros hacemos el cruce con la base de datos que tenemos y si hay que modificarla, actualizarla, lo hacemos y requerimos a los que no le hayamos enviado comunicaciones. Muchas Gracias doctora Marisol.

La Doctora Marisol Rincón Rozo, con gusto sería importante, que no dijeran, qué edades enviamos, porque una cosa nosotros podemos tener, por ejemplo, los pre pensionados mujeres desde los 55, pero está muy atrás, serían que tengan 57 o estén próximos a cumplir la edad.

El Doctor Luis Enrique Cortes Callejas, aclara que la edad es de 55 años, ya se puede decir pre pensionada a los 57, entonces como decía la doctora Mónica, a los que le falten ya 10 años antes de cumplir la edad, entonces en ese caso sería de 47 en adelante para las mujeres y de 52 para los hombres.

La Doctora Marisol Rincón Rozo, interviene, se están asesorando a las personas de 10 años antes me parece también un trabajo arduo, sería importante dar prioridades, con seguridad el de 2 años antes ya está muy cerca a cumplir requisitos, con el fin de llegar a los casos más puntuales o sería como tener una prioridad para esto que están del 55, 56, 57 años en mujeres.

El Doctor Luis Enrique Cortes Callejas, manifiesta que es importante, que los afiliados que están en el Fondo Previsión Social del Congreso sepan que tienen una administradora que siempre está pendiente de su afiliación, de su historia laboral, en caso de que se retiren del Congreso, van a llevar una historia consolidada, entonces por eso también gestionamos desde 10 años atrás.

La Doctora Monica Maria Garzon, manifiesta, que quiere aclarar un punto, lo que pasa es que la circular de la Superfinanciera sí establece que la asesoría debe ser a las personas que les falten 5 años, a las que les falten 10 años, tenemos que comenzar a solicitarles, que revisen la historia laboral, con base en eso es que la Entidad remite directamente, hace filtro de esas personas y le remite correos electrónicos, mensajes de texto, les envío mensajes cuando yo voy a asistir a las oficinas del Congreso, es un tema, mutuo del Fondo y los afiliados, que ellos también se preocupen por esa situación, por revisar su historia laboral, cuando se les envía el extracto en el cuerpo del extracto, se les indica que revisen su historia laboral, eso nos va a permitir una consolidación para el momento de solicitar la prestación, pero sí agradecemos cualquier ayuda que nos pueda dar.

La Doctora Marisol Rincón Rozo, interviene, para proponer, que podemos hacer, es que nos citamos con la información importante, para sus historias laborales necesitamos previamente, yo les hablo, les comento, que los van a llamar, me parece válido como hacer una reunión previa, lógicamente yo desde el Senado con mucho gusto colaboraría y estar presente con ustedes y luego sí la reunión puntual con ellos.

El Doctor Luis Enrique Cortes Callejas, interviene, sí claro, doctora, es importante el acompañamiento del empleador tanto de Cámara y del Senado, es que son los que tienen la información veraz de la historia laboral completa de los afiliados, nosotros tenemos, pues realmente aportes hechos al Fondo o que se hayan trasladado, pero ustedes que tienen la información completa, es importante, desde la oficina de los Empleadores que hagamos esa campaña precisamente para estas personas, los pre



## FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

### Reunión Virtual Consejo Directivo Acta No. 007 – Noviembre 2024

- pensionados para que tengan actualizada su historia laboral, ya sea que continúen en el Fondo, o se retiren del Fondo y puedan ya irse a otra administradora, con su historia laboral completa. Muchas gracias, doctora Marisol.

La Doctora Marisol Rincón Rozo, interviene, preguntando: Si, de pronto hay un reporte especial, si tiene alguna información especial, nos informan, y si nosotros podemos construirlo desde el software para generárselo, pues también, es importante que sepan que cuentan con nosotros, que somos sus aliados y que estamos para ayudarlos.

El Doctor Luis Enrique Cortes Callejas, Ustedes son nuestros consentidos, vamos a trabajar armónicamente Cámaras, Senado y el Fondo para nuestros afiliados. Muchas gracias. ¿Alguna otra observación o podemos continuar con el orden del día? Parece que no hay más observaciones.

Con la anuencia del señor presidente (D) del Consejo Directivo, se continúa con el siguiente punto del Orden del Día.

#### **2. Presentación del informe Cuenta Única Nacional a octubre 2024**

El Doctor Luis Enrique Cortes Callejas, le concede la palabra a La Doctora Mary Sandra Arizala Arevalo – Coordinadora Grupo Contable, por favor.

La Doctora Mary Sandra Arizala Arevalo – Coordinadora del Grupo de Gestión Contable, a continuación, informa los saldos de la cuenta única nacional - CUN, el marco legal para el manejo de este sistema de cuenta única.

El Dr. Carlos German Navas Talero, interviene para solicitar autorización para retirarse, porque tenía un compromiso médico, da las Gracias.

El Dr. Daniel Enrique Cure Pérez, interviene, para preguntar cómo queda el quorum de la sesión del Consejo Directivo; Sí sería bueno que revisáramos cómo quedó el quorum, porque podría haberse desbaratado el quorum por la ausencia del doctor Navas Talero.

La Doctora Martha Fabiola Lopez Jimenez, manifiesta que en ese momento estamos sin quorum, y tocaría aplazarlo, ya que no, tendríamos el quorum, porque la doctora Astrid no se encuentra y tampoco está el doctor Germán, nos tocaría volver a citar, para terminar este Consejo.

El Doctor Luis Enrique Cortes Callejas, Señor Presidente, nos encontramos en este momento sin quorum. ¿Está solicitando entonces que si aplazamos la sesión para otra fecha para continuar con el orden del día?

El Doctor Luis Enrique Cortes Callejas, El doctor Rodolfo él acaba de escribir que sí, que de acuerdo sin quorum no podemos sesionar entonces.

La Doctora Martha Fabiola Lopez Jimenez, manifiesta, que estaría coordinando con el doctor Rodolfo Salas, teniendo en cuenta la disponibilidad de agenda, si es posible programarlo de hoy a la próxima semana, para terminar la sesión de noviembre, y sólo nos quede la sesión final de diciembre que sería hacia las dos últimas semanas de diciembre.



## FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

Reunión Virtual Consejo Directivo  
Acta No. 007 – Noviembre 2024

El Doctor Luis Enrique Cortes Callejas, manifiesta, que si podemos efectuarla o realizarla en estos días que no hay agenda legislativa martes y miércoles de acuerdo con la solicitud que realizó la doctora Astrid, el doctor Rodolfo dice que, de acuerdo; entonces muchas gracias a todos los miembros del Consejo Directivo gracias a los que intervinieron en esta sesión.

El Dr. Luis Enrique Cortes Callejas agradece la asistencia a todos los miembros del Consejo Directivo y a los invitados, les desea una feliz tarde y vamos a programar nuevamente la sesión para terminar el orden del día.

Para constancia del acta firman:

  
RODOLFO ENRIQUE SALAS FIGUEROA  
Presidente (D) del Consejo Directivo

  
MARTHA FABIOLA LOPEZ JIMENEZ  
Secretaria del Consejo Directivo

Elaboró: Martha Fabiola Lopez Jimenez – Secretaria Consejo Directivo

NOTA: Los documentos soporte relacionados a continuación y que fueron remitidos con antelación a los integrantes del Consejo Directivo, forman parte integral de la presente acta

- Verificación del Quórum.
- Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 1. Presentación del Informe Programa de Asesorías a Afiliados y Pre Pensionados, (Circular Básica Jurídica 024 de 2018 – Superintendencia Financiera de Colombia) a junio – 2024
- 2. Presentación del Informe Cuenta Única Nacional a octubre 2024

